

El Govern suprime Filosofía de la fase común de las PAU - La Vanguardia - 07/09/2017

El Govern suprime Filosofía de la fase común de las PAU

Los estudiantes deberán superar el examen de Historia

CARINA FARRERAS
Barcelona

Filosofía ha quedado relegada como materia optativa en las pruebas de acceso a la selectividad (PAU) del próximo junio del 2018. El Consell Interuniversitari de Catalunya, órgano formado por la administración catalana y las universidades, comunicó ayer que ha acordado suprimir la materia de Historia de Filosofía de la fase común y obligatoria de los exámenes de selectividad. La asignatura, obligatoria para todas las modalidades de bachillerato en Catalunya, sólo podrá elegirse en la fase específica de las PAU, que es voluntaria y sirve para subir nota y acceder a determinados estudios.

El curso pasado, los estudiantes debían examinarse de cuatro materias comunes: Lengua catalana y literatura, Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera, y, finalmente, podían elegir entre Historia o Historia de la Filosofía. La opción más elegida en el examen del pasado junio fue Filosofía (aprobaron 15.861 alumnos) frente a la de Historia (10.122 alumnos).

La novedad para este año es que esta opción desaparece y se verán obligados a hacer sólo Historia. De este modo, la selectividad catalana se adapta a la normativa de la Lomce, la actual ley educativa, que obliga a realizar el examen de Historia de España y no contempla la opción de Filosofía en la fase común.

El comunicado del CIC subraya que ha acordado “dar más relevancia a la asignatura de Historia de la Filosofía en el acceso a la universidad y, por ello, ha adoptado medidas para dotarla de un mayor peso en la ponderación de las pruebas de acceso a la universidad (PAU)”. E indica que Historia de la Filosofía será ponderable para el acceso a “un importante número de grados universitarios de las ramas de Artes y Humanidades, y de Ciencias Sociales y jurídicas”, indica.

FASE GENERAL

El año pasado en que los alumnos podían elegir, prefirieron Filosofía a Historia

NUEVA REGULACIÓN

Las pruebas catalanas se ajustan a la Lomce, que suprimió la exigencia de la materia

Profesores y directores de instituto mostraron ayer su sorpresa al redactado del comunicado pues no comprenden de qué modo adquiere mayor “relevancia” la materia de Filosofía si se elimina la obligatoriedad y sólo aparece como opción para subir nota en algunas carreras de tipo artístico, humanístico o social, que, por otra parte, no requieren pon-

deración. Asimismo temen que los estudiantes de bachillerato científico y tecnológico no vean la necesidad de prepararse a fondo en Filosofía al no ser una materia imprescindible en la fase general ni en el acceso a los grados enmarcados en estas áreas de conocimiento.

En todo caso, las PAU catalanas se ajustan a las indicaciones de la Lomce que suprimió la obligatoriedad de presentarse a Filosofía el año pasado y que modificó otros aspectos relevantes. Así, el Ministerio de Educación frenó las reválidas en respuesta a la presión de la comunidad educativa y la obligatoriedad de aprobar la selectividad con un cinco (se supera con un cuatro). El CIC acordó a medio curso modificar la elección de la quinta materia de la fase general, reduciendo las opciones de veinte a cuatro (Matemáticas, Latín, Historia del Arte/Historia y fundamentos de las artes y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales).

Otra novedad reseñable en el comunicado de ayer afecta a los futuros estudiantes de Arquitectura pues cambian las materias que más han puntuado para matricularse. “No ponderarán para el acceso a este grado las asignaturas de Biología, Electrotecnia y Química”, sostiene la nota de Universitats. En cambio, las materias de Fundamentos de las artes, Historia del arte, Diseño y Dibujo artístico tendrán 0,2 puntos; mientras que Cultura audiovisual y Geografía obtendrán un 0,1.